

2023 - 40 Años de Democracia Ininterrumpida

PROVINCIA DE SALTA



CÁMARA DE SENADORES

125º PERÍODO LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

24 DE NOVIEMBRE DE 2023

31ª REUNIÓN - SESIÓN DE INCORPORACION Y PREPARATORIA

Presidencia del señor **ANTONIO OSCAR MAROCCO**

Ocupa el sitio de la derecha Señor Gobernador

Dr. **GUSTAVO RUBERTO SÁENZ**

Ocupa el sitio de la izquierda Señor Presidente de la Cámara de Diputados

Don **ESTEBAN AMAT LACROIX**

Secretario Legislativo: Dr. **LUIS GUILLERMO LÓPEZ MIRAU**

Secretario Institucional: Dr. **CARLOS DANIEL PORCELO**

Prosecretario: Dr. **PEDRO GERÓNIMO LIVERATO**

Senadores Presentes

ABÁN, Walter Joaquín

ALTAMIRANO, Luis Arnaldo

CALABRÓ, Héctor Miguel

CARI, Diego Evaristo

CARO DÁVALOS, Gonzalo

CRUZ, Walter Hernán

CURÁ, Juan Cruz

D'ANDREA CORNEJO, Esteban

D'AURIA, Héctor Daniel

LAPAD, Mashur

MAGNO, Sonia Elizabeth

MÓNICO GRACIANO, Javier Alberto

NAVARRO, Alejandra Beatriz

NOLASCO, Dani Raúl

PAILLER, Manuel Oscar

RAMOS, Sergio Omar

ROSSO, Carlos Alberto

SALDAÑO, Sergio Rodrigo

SALVA, Leopoldo Arsenio

SOTO, Jorge Pablo

WAYAR, Walter Raúl

Senador Ausente

DURAND, Jorge Mario Emiliano

SUMARIO

	<i>Pág</i>
1. Izamiento de Banderas.....	3
2. Convocatoria.....	3
3. Comunicación del Tribunal Electoral.....	4
4. Comisión de Poderes.....	5
5. Juramento.....	6
6. Autoridades.....	9
7. Constitución de Comisiones.....	10
8. Día y hora de sesión.....	11
9. Arrío de Banderas.....	12

- En la ciudad de Salta, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo horas 10 y 07:

Sr. Presidente (Marocco).- Buenos días.

Con la presencia de once senadores en ejercicio y diez senadores electos, queda abierta la sesión.

1

IZAMIENTO DE BANDERAS

Sr. Presidente (Marocco).- Invito al señor Gobernador de la Provincia, Dr. Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, a izar la Bandera Nacional, y al señor Presidente de la Cámara de Diputados, Dn. Esteban Amat Lacroix, a izar la Bandera Provincial.

A continuación vamos a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y luego la Marcha de las Malvinas.

- Puestos de pie los presente, los señores Gustavo Ruberto Sáenz y Esteban Amat Lacroix proceden a izar las Banderas Nacional y Provincial, respectivamente. *(Aplausos)*
- Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. *(Aplausos)*
- Se entona la Marcha de las Malvinas. *(Aplausos)*

2

CONVOCATORIA

Sr. Presidente (Marocco).- Por Secretaría se dará lectura a la Resolución Presidencial N° 06/2023, mediante la cual se convoca a la presente Sesión de Incorporación y Preparatoria.

Sr. Secretario (López Mirau).- Resolución Presidencial N° 06.

VISTO:

Lo dispuesto en el Título I del Reglamento de la Cámara de Senadores y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde establecer formalmente la Sesión de Incorporación y Preparatoria prevista en el referido Título I y particularmente en los artículos 2° y 5° del citado Reglamento, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 103 y 124 y concordantes de la Constitución Provincial,

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E

Artículo 1°.- Convocar a la Cámara de Senadores a reunirse en Sesión de Incorporación y Preparatoria el día 24 de noviembre del año en curso a horas 10:00, con el objeto de proceder a la incorporación de los señores

Senadores Electos en los comicios del día 14 de mayo de 2023 y a la constitución de Autoridades, Comisiones Permanentes, Especiales y Bicamerales y Jurado de Enjuiciamiento. Asimismo, determinar el día y hora en que se celebrarán las sesiones ordinarias.

Art. 2º.- Comunicar, Registrar y Archivar.

Sala de la Presidencia, 21 de noviembre de 2023.

Antonio Marocco Presidente Cámara de Senadores - **Luis Guillermo López Mirau** Secretario Legislativo Cámara de Senadores

Sr. Presidente (Marocco).- Al Archivo.

3

COMUNICACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Sr. Presidente (Marocco).- Por Secretaría se dará lectura, en su parte pertinente, al Acta N° 8.330 de fecha 31 de mayo del 2023 del Tribunal Electoral de la Provincia de Salta.

Sr. Secretario (López Mirau).- “Acta N° 8.330. En la ciudad de Salta, a los 31 días del mes de mayo de dos mil veintitrés, reunidos en la sede del Tribunal Electoral de la Provincia, la señora Presidenta Dra. Teresa Ovejero Cornejo y los señores Miembros Dres. Fabián Vittar, Sandra Bonari, María Edith Rodríguez y María Isabel Romero Lorenzo, Dijeron: Que de conformidad con el art. 58 inc. 3) de la Constitución Provincial, corresponde al Tribunal Electoral determinar los candidatos que resultaron electos en los comicios del pasado 14 de mayo y proclamar aquéllos que ocuparán cargos en las categorías de Gobernador, Vicegobernador, Senador y Diputado Provincial. Que tal determinación debe efectuarse de acuerdo a las nóminas de candidatos oficializadas por este Tribunal, los resultados de la elección verificados en las operaciones de escrutinio definitivo aprobadas mediante resolución contenida en Acta N° 8.328, y aplicando lo estatuido por los arts. 56 y 100 de la Constitución Provincial y por el art. 13 de la Ley N° 6444 y modificatorias. Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 58 inc. 3) de la Constitución Provincial y los arts. 23 inc. 4) y 114 de la Ley N° 6444 y modificatorias y el artículo 4º inc.7) de la Ley 8332. El Tribunal Electoral de la Provincia. Resuelve: I. Proclamar elegidos, en los cargos de Gobernador y Vicegobernador, Senador y Diputado Provincial, a los ciudadanos que integran el Anexo de la presente resolución. II. Mandar que se registre, publique en el Boletín Oficial y comunique a quien corresponda. Con lo que terminó el acto, firman los señores Miembros por ante mí, Secretaria que certifico. Dra. Teresa Ovejero Cornejo Presidenta Tribunal Electoral. Fabián Vittar Vicepresidente Tribunal Electoral. Sandra Bonari, María Edith Rodríguez y María Isabel Romero Lorenzo Vocales Tribunal Electoral. María José Ruiz de los Llanos Secretaria Tribunal Electoral.”

Proclamación de electos

Departamento: Anta. Senadora Navarro, Alejandra Beatriz - 21.830.192.

Departamento: Cerrillos. Senador Caro Dávalos, Gonzalo - 29.737.303.

Departamento: Iruya. Senador Cruz, Walter Hernán - 23.048.150.

Departamento: La Candelaria. Senador López, Carlos Fabián - 14.904.513.

Departamento: La Viña. Senador Soto, Jorge Pablo - 20.399.454.

Departamento: Metán. Senador D’Auria, Héctor Daniel - 18.469.158.

Departamento: Orán. Senador Curá, Juan Cruz - 31.898.364.

Departamento: Rivadavia. Senador Lapad, Mashur - 17.907.937.

Departamento: Rosario de la Frontera. Senador Mónico Graciano, Javier Alberto - 28.832.621.

Departamento: San Martín. Senador Pailler, Manuel Oscar - 10.772.619.

Departamento: Santa Victoria. Senador Altamirano, Luis Arnaldo - 31.998.806.

4

COMISIÓN DE PODERES

Sr. Presidente (Marocco).- Conforme a lo establecido en el artículo 2º del Reglamento de esta Cámara, se invita a los señores senadores a proponer una Comisión de Poderes ad-hoc de cuatro miembros, a fin de que se emita dictamen sobre la validez de los títulos.

Tiene la palabra el señor Senador por el departamento Los Andes.

Sen. Salva.- Bienvenido, querido Gobernador.

Señor Presidente, quiero hacer moción para que integre la Comisión de Poderes el Senador Diego Cari, Senador Esteban D'Andrea, Senador Walter Wayar y Senador Dani Nolasco.

Sr. Presidente (Marocco).- En consideración la moción. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Marocco).- Aprobada.

Invito a los senadores integrantes de la Comisión de Poderes a cumplir su cometido y a los señores senadores a un cuarto intermedio dentro del recinto.

- Es la hora 10 y 24.

- A la hora 10 y 32:

Sr. Presidente (Marocco).- Se reinicia la sesión.

Por Secretaría se dará lectura a lo resuelto por la Comisión de Poderes.

Sr. Secretario (López Mirau).- Dictamen de la Comisión de Poderes.

La Comisión de Poderes ha examinado los Títulos de los señores Senadores electos que se detallan seguidamente y en virtud de la validez de los mismos, aconseja su incorporación al Cuerpo, previo formal juramento, atento al artículo 124 de la Constitución Provincial y artículos 3º y 4º del Reglamento de Cámara.

Departamento: Anta

Senadora Electa: Navarro, Alejandra Beatriz.

DNI Nº 21.830.192

Departamento: Cerrillos

Senador Electo: Caro Dávalos, Gonzalo.

DNI Nº 29.737.303

Departamento: Iruya

Senador Electo: Cruz, Walter Hernán.

DNI Nº 23.048.150

Departamento: La Candelaria
Senador Electo: López, Carlos Fabián.
DNI N° 14.904.513

Departamento: La Viña
Senador Electo: Soto, Jorge Pablo.
DNI N° 20.399.454

Departamento: Metán
Senador Electo: D'Auria, Héctor Daniel.
DNI N° 18.469.158

Departamento: Orán
Senador Electo: Curá, Juan Cruz.
DNI N° 31.898.364

Departamento: Rivadavia
Senador Electo: Lapad, Mashur.
DNI N° 17.907.937

Departamento: Rosario de la Frontera
Senador Electo: Mónico Graciano, Javier Alberto.
DNI N° 28.832.621

Departamento: San Martín
Senador Electo: Pailer, Manuel Oscar.
DNI N° 10.772.619

Departamento: Santa Victoria
Senador Electo: Altamirano, Luis Arnaldo.
DNI N° 31.998.806

Comisión de Poderes, 24 de noviembre de 2023.

Diego Evaristo Cari - Dani Raúl Nolasco - Walter Wayar - Esteban D'Andrea

Sr. Presidente (Marocco).- En consideración de los señores senadores que continúan en su mandato hasta el año 2025 el dictamen producido por la Comisión de Poderes. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Marocco).- Aprobado por unanimidad.

5

JURAMENTO

Sr. Presidente (Marocco).- Seguidamente se procederá a tomar juramento constitucional a los señores senadores electos. Por Secretaría Legislativa serán llamados.

Sr. Secretario (López Mirau).- Senadora por el departamento Anta, Alejandra Beatriz Navarro.

Sr. Presidente (Marocco).- Doctora Alejandra Beatriz Navarro: ¿Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Senadora para el que habéis sido elegida y de obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Nación y de la Provincia?

Sra. Navarro.- Sí, juro. (*Aplausos*)

Sr. Presidente (Marocco).- Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demande.

Sr. Secretario (López Mirau).- Senador por el departamento Cerrillos, Gonzalo Caro Dávalos.

Sr. Presidente (Marocco).- Doctor Gonzalo Caro Dávalos: ¿Juráis por la Patria y por vuestro honor desempeñar fielmente el cargo de Senador para el que habéis sido elegido y de obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Nación y de la Provincia?

Sr. Caro Dávalos.- Sí, juro. (*Aplausos*)

Sr. Presidente (Marocco).- Si así lo hicierais, vuestro honor os ayude, y si no, la Patria os lo demande.

Sr. Secretario (López Mirau).- Senador por el departamento Iruya, Walter Hernán Cruz.

Sr. Presidente (Marocco).- Don Walter Hernán Cruz: ¿Juráis por la Patria y por vuestro honor desempeñar fielmente el cargo de Senador para el que habéis sido elegido y de obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Nación y de la Provincia?

Sr. Cruz.- Sí, juro. (*Aplausos*)

Sr. Presidente (Marocco).- Si así lo hicierais, vuestro honor os ayude, y si no, la Patria os lo demande.

Sr. Secretario (López Mirau).- Senador por el departamento La Viña, Jorge Pablo Soto. (*Aplausos*)

Sr. Presidente (Marocco).- Doctor Jorge Pablo Soto: ¿Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Senador para el que habéis sido elegido y de obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Nación y de la Provincia?

Sr. Soto.- Sí, juro. (*Aplausos*)

Sr. Presidente (Marocco).- Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demande. (*Aplausos*)

Sr. Secretario (López Mirau).- Senador por el departamento Metán, Héctor Daniel D'Auria. (*Aplausos*)

Sr. Presidente (Marocco).- Don Héctor Daniel D'Auria: ¿Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Senador para el que habéis sido elegido y de obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Nación y de la Provincia?

Sr. D'Auria.- Sí, juro. (*Aplausos*)

Sr. Presidente (Marocco).- Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demande. (*Aplausos*)

Sr. Secretario (López Mirau).- Senador por el departamento Orán, Juan Cruz Curá. (*Aplausos*)

Sr. Presidente (Marocco).- Licenciado Juan Cruz Curá: ¿Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Senador para el que habéis sido

elegido y de obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Nación y de la Provincia?

Sr. Curá.- Sí, juro. *(Aplausos)*

Sr. Presidente (Marocco).- Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demande. *(Aplausos)*

Sr. Secretario (López Mirau).- Senador por el departamento Rivadavia, Mashur Lapad. *(Aplausos)*

Sr. Presidente (Marocco).- Don Mashur Lapad: ¿Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Senador para el que habéis sido elegido y de obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Nación y de la Provincia?

Sr. Lapad.- Sí, juro. *(Aplausos)*

Sr. Presidente (Marocco).- Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demande. *(Aplausos)*

Sr. Secretario (López Mirau).- Senador por el departamento Rosario de la Frontera, Javier Alberto Mónico Graciano. *(Aplausos)*

Sr. Presidente (Marocco).- Doctor Javier Alberto Mónico Graciano: ¿Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Senador para el que habéis sido elegido y de obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Nación y de la Provincia?

Sr. Mónico Graciano.- Sí, juro. *(Aplausos)*

Sr. Presidente (Marocco).- Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demande. *(Aplausos)*

Sr. Secretario (López Mirau).- Senador por el departamento General San Martín, Manuel Oscar Pailler. *(Aplausos)*

Sr. Presidente (Marocco).- Doctor Manuel Oscar Pailler: ¿Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Senador para el que habéis sido elegido y de obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Nación y de la Provincia?

Sr. Pailler.- Sí, juro. *(Aplausos)*

Sr. Presidente (Marocco).- Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demande. *(Aplausos)*

Sr. Secretario (López Mirau).- Senador por el departamento Santa Victoria, Luis Arnaldo Altamirano. *(Aplausos)*

Sr. Presidente (Marocco).- Doctor Luis Arnaldo Altamirano: ¿Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Senador para el que habéis sido elegido y de obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Nación y de la Provincia?

Sr. Altamirano.- Sí, juro. *(Aplausos)*

Sr. Presidente (Marocco).- Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demande. *(Aplausos)*

Con este acto quedan cumplidas las disposiciones constitucionales y reglamentarias, por lo tanto, quedan incorporados al Cuerpo los nuevos señores senadores y senadora.

Antes de invitarlos a pasar a cuarto intermedio, quiero agradecer la presencia del señor Gobernador de la Provincia, del Presidente de la Cámara de Diputados, de los señores Ministros de la Corte de Justicia, de su señora Presidenta, señores intendentes municipales, Diputados y Senadores nacionales que han sido electos, representantes del Ejército Nacional y Gendarmería, Fuerzas de Seguridad, familiares que nos acompañan y a los medios de comunicación presentes.

Pasamos a cuarto intermedio

- Es la hora 10 y 52.

- A la hora 11 y 42:

Sr. Presidente (Marocco).- Se reinicia la sesión.

6

AUTORIDADES

Sr. Presidente (Marocco).- A fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 5º del Reglamento de esta Cámara, corresponde constituir las autoridades de la misma, lo que queda a consideración de los señores senadores.

Tiene la palabra el señor Senador por el departamento La Viña.

Sen. Soto.- Señor Presidente: mociono como autoridades de la Cámara al señor Senador Mashur Lapad Vicepresidente 1º, al señor Senador Walter Cruz Vicepresidente 2º y al señor Senador Esteban D'Andrea Cornejo Vicepresidente 3º.

Sr. Presidente (Marocco).- En consideración, como Vicepresidente 1º Senador del departamento Rivadavia Mashur Lapad. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Marocco).- Aprobado por unanimidad.

En consideración, como Vicepresidente 2º Senador del departamento Iruya Walter Cruz. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Marocco).- Aprobado por unanimidad.

En consideración, como Vicepresidente 3º Senador del departamento Chicoana Esteban D'Andrea Cornejo. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Marocco).- Aprobado por unanimidad.

Quedan constituidas de esta forma las Autoridades de la Cámara: Vicepresidente 1º Mashur Lapad, Vicepresidente 2º Walter Cruz y Vicepresidente 3º Esteban D'Andrea Cornejo. (*Aplausos*)

7

CONSTITUCIÓN DE COMISIONES

Sr. Presidente (Marocco).- Corresponde constituir las Comisiones Permanentes, Especiales, Bicamerales, Representantes ante otros Organismos y Jurado de Enjuiciamiento.

Por Secretaría se va a dar lectura a lo que fue consensado por la interbloqueo.

Sr. Secretario (López Mirau).- **Comisión de Economía, Finanzas Públicas, Hacienda y Presupuesto**

Senadores: Juan Cruz Curá, Mashur Lapad, Jorge Soto, Leopoldo Salva, Manuel Oscar Pailler y Walter Hernán Cruz.

Comisión de Legislación General, del Trabajo y Régimen Previsional

Senadores: Javier Mónico Graciano, Dani Raúl Nolasco, Mashur Lapad, Jorge Soto, Alejandra Beatriz Navarro, Walter Wayar y Héctor Miguel Calabro.

Comisión de Agricultura, Transporte y Ganadería

Senadores: Walter Wayar, Diego Evaristo Cari, Walter Hernán Cruz, Luis Arnaldo Altamirano, Esteban D'Andrea Cornejo y Walter Joaquín Abán.

Comisión de Obras Públicas e Industria

Senadores: Diego Evaristo Cari, Esteban D'Andrea Cornejo, Walter Wayar, Javier Mónico Graciano.

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Senadores: Dani Raúl Nolasco, Luis Arnaldo Altamirano, Walter Hernán Cruz, Sergio Saldaño, Sonia Magno, Alejandra Beatriz Navarro y Walter Abán.

Comisión de Justicia, Acuerdos y Designaciones

Senadores: Jorge Soto, Juan Cruz Curá, Gonzalo Caro Dávalos, Javier Mónico Graciano, Sergio Saldaño, Mashur Lapad y Walter Wayar.

Comisión de Salud Pública, y Seguridad Social

Senadores: Manuel Oscar Pailler, Alejandra Beatriz Navarro, Dani Raúl Nolasco, Luis Arnaldo Altamirano, Sonia Magno.

Comisión de Área de Frontera y Límites

Senadores: Leopoldo Salva, Juan Cruz Curá, Luis Arnaldo Altamirano, Mashur Lapad y Manuel Oscar Pailler.

Comisión de Adicción, Tráfico y Consumo Ilícito de Drogas

Senadores: Esteban D'Andrea Cornejo, Sonia Magno, Manuel Oscar Pailler, Dani Raúl Nolasco, Sergio Saldaño y Alejandra Beatriz Navarro.

Comisión de Minería, Recursos Naturales y Medio Ambiente

Senadores: Héctor Miguel Calabro, Walter Wayar, Dani Raúl Nolasco y Leopoldo Salva.

Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas

Senadores: Walter Cruz, Gonzalo Caro Dávalos, Alejandra Beatriz Navarro, Esteban D'Andrea Cornejo, Sonia Magno y Dani Raúl Nolasco.

Comisión de Turismo y Deportes

Senadores: Sergio Saldaño, Javier Mónico Graciano, Dani Raúl Nolasco, Héctor D'Auria, Manuel Oscar Pailler, Luis Arnaldo Altamirano y Walter Abán.

Comisión de Mujer, Género y Diversidad (creada por Resolución de Cámara N° 63/2020)

Senadores: Sonia Magno, Javier Mónico Graciano, Esteban D'Andrea, Walter Joaquín Abán, Alejandra Beatriz Navarro y Manuel Oscar Pailler.

Sr. Presidente (Marocco).- En consideración. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Marocco).- Aprobada por unanimidad.

8

DÍA Y HORA DE SESIÓN

Sr. Presidente (Marocco).- Corresponde que se fije día y hora en que este Cuerpo celebrará sus sesiones ordinarias.

Tiene la palabra el señor Senador por el departamento La Viña.

Sen. Soto.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio.

Sr. Presidente (Marocco).- En consideración el cuarto intermedio solicitado por el señor Senador del departamento La Viña. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Marocco).- Aprobado el cuarto intermedio.

- Es la hora 11 y 49.

- A la hora 11 y 53:

Sr. Presidente (Marocco).- Reiniciamos la sesión.

Tiene la palabra el señor Senador por el departamento La Viña.

Sen. Soto.- Señor Presidente: mociono los días jueves, a horas 12, para el desarrollo de las sesiones ordinarias.

- Un señor Senador manifiesta "a las 11".

Sr. Presidente (Marocco).- A las 12, creo que quedó claro. Repitamos la hora, Senador.

Sen. Soto.- A horas 12, de acuerdo a lo acordado con los Presidentes de los Bloques.

Sr. Presidente (Marocco).- En consideración la moción. Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Marocco).- Aprobada por unanimidad.

9

ARRIO DE BANDERAS

Sr. Presidente (Marocco).- Habiéndose cumplido con el objeto de la presente sesión, invito al señor Vicepresidente Primero de este Cuerpo don Mashur Lapad a arriar la Bandera Nacional y al señor Vicepresidente Segundo don Walter Cruz a acompañar al señor Vicepresidente Primero en el arrió de la Bandera Nacional, e invito al señor Vicepresidente Tercero don Esteban D'Andrea del departamento Chicoana a arriar la Bandera Provincial y a la recientemente Senadora incorporada Doctora Beatriz Navarro a acompañar al señor Vicepresidente Tercero a arriar la Bandera Provincial, luego de lo mismo y de la foto institucional de este Cuerpo, queda levantada la sesión.

- Puestos de pie los presente, los señores Senadores Mashur Lapad y Walter Cruz proceden a arriar la Bandera Nacional, y los señores Senadores Esteban D'Andrea y Beatriz Navarro la Bandera Provincial.
- Es la hora 11 y 55.

*Sector Taquígrafos
Cámara de Senadores*
